

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL SERVICIO DE
REALIZACIÓN UN ESTUDIO DE OPINIÓN SOBRE LA ACTIVIDAD
DE ENRESA**

Nº Expediente: CO-CO-21-008

Clave: 000-ES-CO-0024

Páginas: 5

ÍNDICE

- 1. OBJETO DE LOS SERVICIOS**
- 2. DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DE LOS SERVICIOS**

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
000-ES-CO-0024	0	Noviembre 2020	3

1. OBJETO

La Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A., S.M.E. (ENRESA) precisa para el desarrollo de sus actividades de comunicación realizar un estudio de opinión para conocer el grado de conocimiento -de la población española en general y de los entornos relacionados con la energía nuclear en particular- sobre Enresa y su actividad, de manera que permitan diseñar acciones de comunicación destinadas a mejorar la información emitida por Enresa y a fomentar el conocimiento general del público sobre la actividad de la empresa. Así está recogido en el Plan de Comunicación externa de Enresa presentado al Comité de Dirección en octubre de 2020 y vigente hasta 2023.

El objeto del presente documento es definir las prescripciones técnicas requeridas por Enresa para realizar dicho estudio de opinión pública.

2. ALCANCE DE LOS SERVICIOS

2.1. **Estudio de opinión para conocer el grado de conocimiento de la población española en general y de los entornos relacionados con la energía nuclear en particular**

El objeto del contrato proyectado es la realización de un estudio de opinión de la población española, estratificado de la siguiente manera:

2.1.1 **Opinión pública nacional**

2.1.1.1 Ámbito y universo

El primero de los estudios es una encuesta de población a nivel nacional para toda la población española de 18 y más años residentes en España (excepto Ceuta y Melilla).

2.1.1.2 Tamaño y distribución de la muestra

El tamaño de la muestra será de al menos 1.500 individuos por sexo y edad con representatividad nacional (salvo Ceuta y Melilla) y con estratificación por Comunidades Autónomas y tamaño de municipio. El nivel de confianza debe ser como mínimo del 95%.

2.1.1.3 Diseño del cuestionario

La empresa adjudicataria deberá elaborar, con el visto bueno de Enresa, un cuestionario cuya cumplimentación no requiera más de 10 minutos. El cuestionario cubrirá los siguientes aspectos:

- **Grado de información sobre sector nuclear:** Conocimiento sobre la energía nuclear en España, centrales nucleares y aplicaciones, ubicación, propiedad de las centrales nucleares, medio habitual de información para estos temas, fuentes y credibilidad, etc.
- **Grado de conocimiento sobre los residuos radiactivos:** dónde se producen, cómo son, cómo se gestionan, cómo se transportan, cómo son las instalaciones de almacenamiento, qué medidas de control y seguridad existen, quién paga su gestión, etc.
- **Grado de conocimiento sobre Enresa y sus atributos principales.** Conocimiento de la entidad pública responsable de la gestión de los residuos radiactivos en España y atributos principales con los que relacionan esta entidad.
- **Grado de conocimiento sobre los desmantelamientos:** Quién se encarga de los desmantelamientos, desmantelamientos en curso, financiación, valoración, implicaciones (residuos, impacto económico, social, ...)

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
000-ES-CO-0024	0	Noviembre 2020	4

2.1.1.4 Técnica de recogida de información

Las entrevistas se realizarán online, con metodología CAWI, asistida por ordenador, en la que la base de datos de registros es de correos electrónicos y es provista por un panel especializado, el cual cumple con toda la normativa de LOPD.

2.1.1.5 Grabación, codificación y tabulación de los datos

Tras la realización de las entrevistas la empresa adjudicataria deberá grabar, tabular y codificar los datos obtenidos.

2.1.2 **Estudio de opinión pública de entornos de áreas de centrales nucleares y entornos Enresa.**

2.1.2.1 Ámbito y universo

En el segundo estudio, se seleccionará una muestra representativa por edad, género y nivel de estudios de personas de 18 y más años residentes en siete zonas de influencia del entorno de las centrales nucleares españolas y el centro de almacenamiento de El Cabril, en concreto estaría centrado en las poblaciones de estas provincias más cercanas a las instalaciones nucleares que se mencionan, de las provincias de Córdoba, Cuenca (entorno ATC Villar de Cañas), Tarragona (entorno de las centrales nucleares de Ascó y Vandellós), Guadalajara (entorno de las centrales nucleares de José Cabrera y Trillo), Valencia-Albacete (entorno de la central nuclear de Cofrentes), Burgos-Vitoria (entorno de la central nuclear Santa María de Garoña) y Cáceres (entorno de la central nuclear de Almaraz).

2.1.1.2 Tamaño y distribución de la muestra

El tamaño de la muestra será de al menos 1.000 individuos con representatividad por Comunidades Autónomas y tamaño de municipio.

2.1.2.3 Diseño de cuestionario

La empresa adjudicataria deberá elaborar, con el visto bueno de Enresa, un cuestionario cuya cumplimentación no requiera más de 10 minutos. El cuestionario cubrirá los siguientes aspectos:

- **Grado de información sobre sector nuclear:** Conocimiento sobre la energía nuclear en España, centrales y aplicaciones, ubicación, propiedad de las centrales nucleares, medio habitual de información para estos temas, fuentes y credibilidad, etc.
- **Grado de conocimiento sobre los residuos radiactivos:** dónde se producen, cómo son, cómo se gestionan, cómo se transportan, cómo son las instalaciones de almacenamiento, qué medidas de control y seguridad existen, quién paga su gestión, etc.
- **Grado de conocimiento sobre Enresa y sus atributos principales.** Conocimiento de la entidad pública responsable de la gestión de los residuos radiactivos en España y atributos principales con los que relacionan esta entidad.
- **Grado de conocimiento sobre los desmantelamientos:** Quién se encarga de los desmantelamientos, desmantelamientos en curso, financiación, valoración, implicaciones (residuos, impacto económico, social, ...).
- **Grado de conocimiento de la responsabilidad social corporativa de Enresa:** conocimiento de las distintas acciones de responsabilidad social corporativa que Enresa desarrolla en los territorios cercanos a centrales nucleares y entornos de las instalaciones de Enresa e identificación de necesidades según entornos.

2.1.2.4 Técnica de recogida de información

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
000-ES-CO-0024	0	Noviembre 2020	5

Las entrevistas se realizarán de forma telefónica, con metodología CATI, asistida por ordenador, en la que, mediante un software específico, que incluye el cuestionario a realizar y una base de datos de registros telefónicos previamente incorporados, operadores telefónicos formados al efecto, toman contacto con la población y ejecutan la entrevista.

2.1.2.5 Grabación, codificación y tabulación de los datos

Tras la realización de las entrevistas la empresa adjudicataria deberá grabar, tabular y codificar los datos obtenidos.

2.2 **Entregables**

La empresa contratista deberá entregar a Enresa los siguientes materiales:

2.2.1 Elaboración de un informe final

El informe final constará de un análisis de los resultados relativo a todas las preguntas de la encuesta.

El informe se estructurará en torno a los cuatro grandes grupos de preguntas en los que se estructura el cuestionario en el caso del primer estudio, y de los cinco grupos en el caso del segundo.

La estructura del informe será validada por Enresa e incluirá, en cada apartado, un análisis estadístico adecuado para el tipo de datos obtenido de todos los resultados de la encuesta.

El análisis incluirá estadística descriptiva (gráficos, medias, desviaciones y errores) así como estadística inferencial, tras cruzar la información por las principales variables de clasificación.

Además, incluirá la ficha técnica de la encuesta y un anexo con los resultados en bruto.

Por último, se elaborará un apartado de las conclusiones generales de la encuesta y una comparativa entre las partes comunes del cuestionario de ambos estudios, destacando las similitudes y diferencias encontradas entre los dos ámbitos planteados.

2.2.2 Presentación final

Además del informe final, la empresa contratista deberá realizar una presentación final que recogerá un resumen de los resultados y conclusiones más relevantes del informe final. Esta presentación deberá incluir soportes visuales (gráficos e infografías) que permitan una óptima visualización de los datos.

Enresa podrá requerir a la empresa adjudicataria para realizar esta presentación un máximo de tres veces, y bajo la modalidad (presencial o virtual) que determine.

2.3 **Plazos de ejecución e hitos**

El trabajo se desarrollará conforme al siguiente calendario:

- **Diseño de los cuestionarios:** 4 semanas desde la formalización del contrato con Enresa.

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
000-ES-CO-0024	0	Noviembre 2020	6

- **Trabajo de campo** (realización de las entrevistas): 5 semanas desde la aprobación del cuestionario por parte de Enresa.
- **Tabulación y codificación de resultados:** 2 semanas desde la finalización de las entrevistas.
- **Análisis e Informes de resultados:** 3 semanas desde la codificación de los resultados.
- **Presentación resultados:** 2 semanas desde la finalización del análisis y los informes de resultados.

2.4 Coordinación y seguimiento de los trabajos

La empresa contratista designará un coordinador de la ejecución de los trabajos con capacidad para dirigir el estudio y tomar decisiones sobre los aspectos técnicos del mismo. Este coordinador hará la función de interlocutor permanente con Enresa – que también designará un responsable de contrato- para garantizar la calidad de los entregables, y cumplir los plazos establecidos en el apartado 2.3.

El responsable de Enresa convocará a este interlocutor a una reunión de lanzamiento, para dar comienzo a los trabajos y realizará un seguimiento continuo de su grado de avance según la fase en la que se encuentre el estudio de opinión.